

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Carrera 10 No. 37- 39 Piso 2°  
Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS  
[correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax (091) 8310975

**AVISO DE REMATE**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT,**

**AVISA AL PUBLICO:**

Que el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA**, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)., dictado dentro del proceso Ejecutivo Acumulado No.25307-31-03-001-2018-00121-00, de JIMMY GARZÓN VARELA contra GERMÁN CORREDOR ROMERO, señaló la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), del día 5 de febrero de 2024, para que tenga lugar la diligencia de remate de la cuota parte equivalente 12.5%, del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1135539, que se encuentra ubicado en la CL 2A # 29 -34 de Bogotá D.C.

Dicho inmueble fue avaluado catastralmente en la suma de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$408,241,000.00)**

El valor de la cuota parte asciende a la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$51.030.125)**

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de **MANERA VIRTUAL**, por lo que un día antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección **REMATES** de la página web de la Rama Judicial – Micrositio de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-girardot/96> el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 p.m., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas.

Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico [j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Hágase la publicación correspondiente en los diarios “El tiempo” o “El Espectador” el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico [j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co)

En suma, la diligencia de remate se surtirá de **MANERA HIBRIDA**, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, **se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado**, Carrera 10 No. 37 39 Piso 2° Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot – Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 p.m., para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad.

El secuestre a cargo del inmueble es el auxiliar de la justicia el Grupo Multigraficas y Asesorias de Bodegajes, quien puede ser contactado en la CARRERA 54 # 70 39 Bogotá D.C , tel 601-9371212.

Finalmente se indica a los postores el código bancario es el #25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001 del Banco Agrario de Colombia, Girardot – Cundinamarca.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy **diecisiete (17) de enero de 2024**

La Secretaria,

**ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO**

Firmado Por:

**Elimin Marcela Camacho Castiblanco**

**Secretario**

**Juzgado De Circuito**

**Civil 001**

**Girardot - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b69858116d0b53452480d6ed43e6b289529023ac3d6802a0c86428f01a2f7129**

Documento generado en 17/01/2024 04:32:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>